



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2258**
Proceso : Pertenencia
Demandante (s) : Cristian Fernando Navarro Quintero
Demandado (s) : Marisol Grajales Rojas
Demandado (s) : Personas Indeterminadas
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00282-00**

La Unión Valle, veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022)

En escrito allegado electrónicamente el apoderado judicial de la parte actora apporto la constancia de envió y entrega de la citación para notificación personal surtida con la demandada Marisol Grajales Rojas realizada por la Empresa de Correo 472 la cual se ordena agregar al expediente para ser tenida en cuenta, motivo por el cual se requiere al apoderado para que sirva enviar la respectiva notificación por aviso dando cabal cumplimiento al Art. 292 del Código general del proceso en la misma dirección donde fue enviada la citación para notificación personal.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18e1c1c70e9887d53dea96b762fa48690f1615656f74b1418752d81e93286b6f**

Documento generado en 22/08/2022 02:42:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>